

IDALIA REYES

MIGUEL

DIPUTADA
LXIV LEGISLATURA



GUERREÑO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



**1ER INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**



Presentación

Con fundamento en el artículo 8 numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados que a la letra dice:

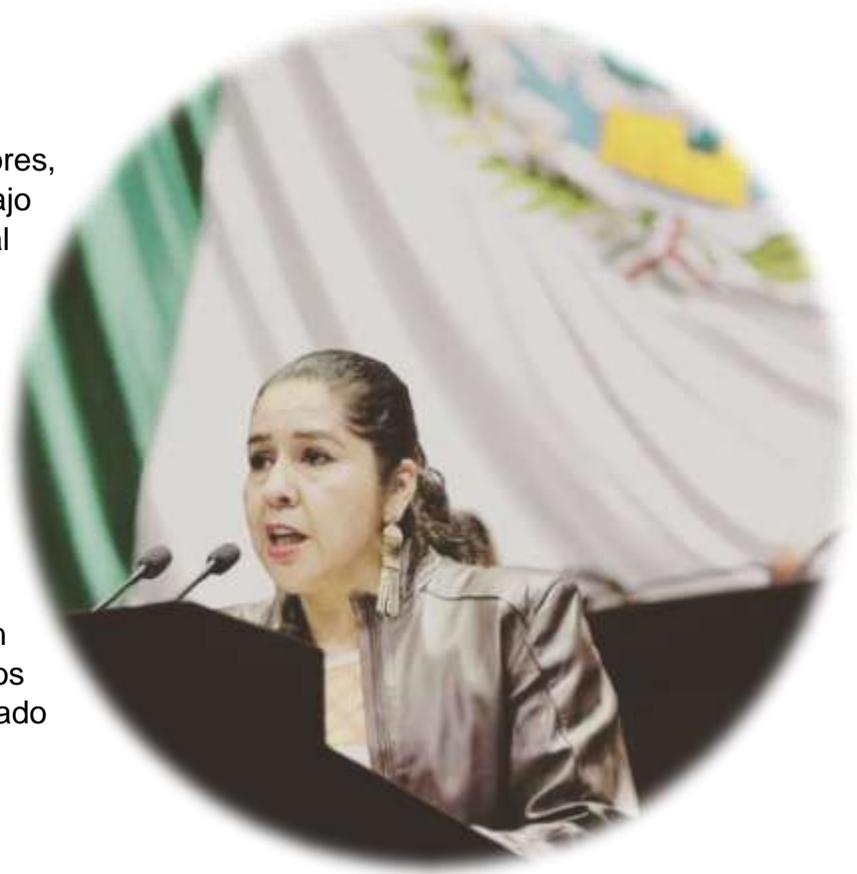
Artículo 8.

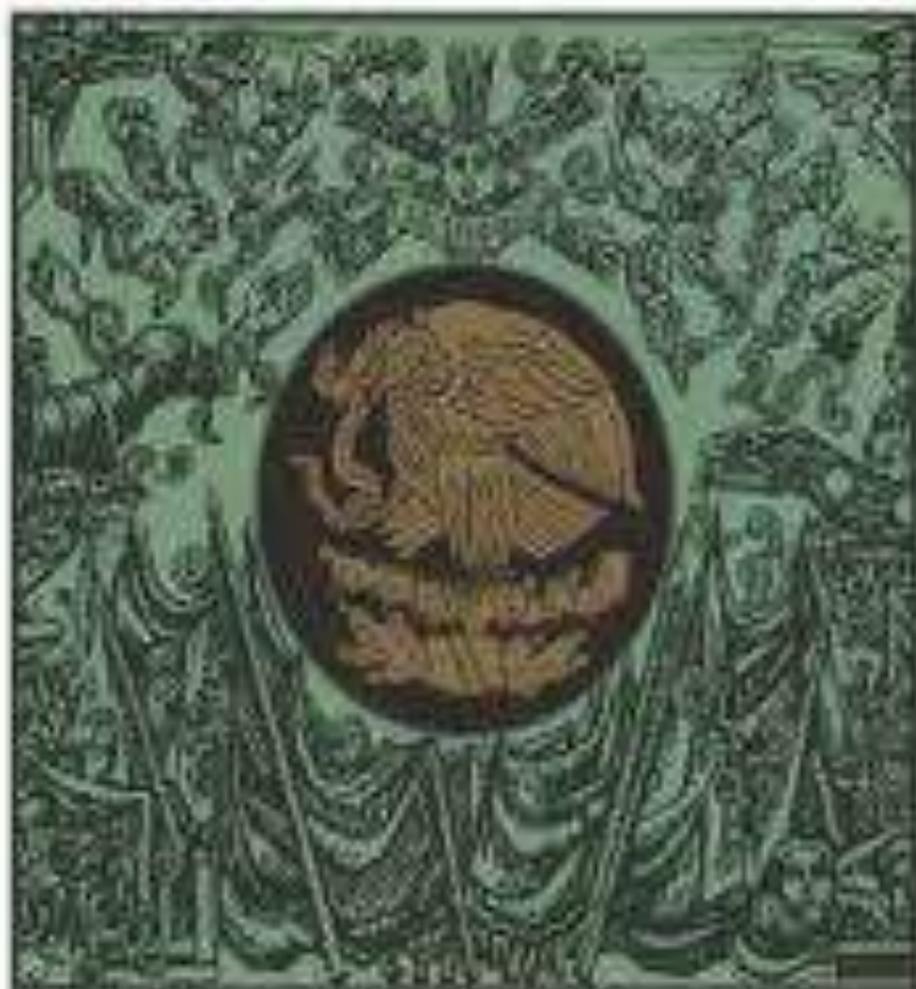
1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas: ...

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

Atendiendo al Reglamento de la Cámara de Diputados y al artículo antes mencionado, presento este Primer Informe Anual de las labores que realicé en este primer año legislativo de la LXIV Legislatura, que correspondió del 01 de septiembre del 2018 al 31 de agosto del 2019, que incluye dos periodos ordinarios y cuatro extraordinarios de sesiones.

En este informe anual de labores, describo como ha sido el trabajo legislativo. Abarco lo relativo al trabajo en el pleno de la Cámara de Diputados, así como el trabajo que se ha realizado dentro de las comisiones que estoy integrando, mencionando temas relevantes que se han atendido. También incluyo la atención ciudadana, al igual que la gestión de apoyos que me han solicitado y finalmente algunos eventos en los que he participado dentro de mi circunscripción.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



INDICE

Pág.

TRABAJO LEGISLATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
..... 1

SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO
..... 2

PRIMER PERIODO ORDINARIO
..... 2

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
..... 3

TRABAJO LEGISLATIVO EN LAS COMISIONES
..... 5

Iniciativa.....
..... 7

COMISIONES LEGISLATIVAS
..... 8

Comisión de Deporte
..... 8

Comisión de Educación
..... 13

Comisión **de** **Marina**
..... **18**

TRABAJO **EN** **LA** **4TA** **CIRCUNSCRIPCIÓN**
..... **21**

Trabajo Legislativo en la Cámara de Diputados

Las sesiones en la Cámara de Diputados han sido de grandes retos, sobre todo para mí que nunca había ocupado un puesto de representación popular y debo decir que no me considero



político. Pese a esto he tratado de representar dignamente la Cuarta Circunscripción que me corresponde, evitando no mentir ni traicionar al pueblo, porque al igual que millones de ciudadanos estoy esperanzada con este cambio y confié en que poco a poco todos gozaremos de un país libre de violencia, soberano y democrático.



Sesiones del Primer año legislativo

Primer periodo ordinario

Que comprendió del 1 de septiembre al 23 de diciembre del 2018

Se llevaron a cabo 43 sesiones (casi 250 horas).

- Sesión Constitutiva
- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- Sesión de Congreso General para la transmisión del Poder Ejecutivo Federal

Sesiones Solemnes:

1. Con motivo del 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968.
 2. Con motivo del de la conmemoración del 65 aniversario del voto de la Mujer en México, del Día Internacional de la Niña y del Día Mundial de la Mujer Rural.
- 38 sesiones ordinarias.

Primer periodo extraordinario del primer receso

Tuvo lugar el día 16 de enero del 2019

Total de sesiones 2 (9 horas).

Sesión de Congreso General

1 sesión extraordinaria

En el periodo de referencia se aprobó 1 reforma constitucional.

1. Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
(Aprobado el 16 de enero de 2019 y remitido a la Cámara de Senadores)

Segundo periodo ordinario

Que comprendió del 1 de febrero al 30 de abril del 2019

Se llevaron a acabo 32 sesiones (casi 166 horas).

-Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario

Cinco Sesiones Solemnes:

1. Para otorgar la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio, a la C. María del Rosario Ybarra de la Garza.
2. Para otorgar la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mortem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.
3. Con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la entrega de la medalla al mérito Sor Juana Inés de la Cruz.
4. Con motivo de la Conmemoración del Centenario Luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar.
5. Con motivo de la Conmemoración del Aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

Sesión de Jurado de Procedencia.

25 sesiones ordinarias.

Primer periodo extraordinario del segundo receso

8 de mayo del 2019

Total de sesiones 3 (8 horas).

Sesión de Congreso General

2 sesiones extraordinarias

En este periodo se aprobó 1 reforma constitucional de suma trascendencia.

1. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (*Aprobado el 08 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 15-may-2019*)

Segundo periodo extraordinario del segundo receso

23 de mayo y 27 de junio del 2019.

Temas abordados 23 de mayo:

Proyecto que expide la Ley de la Guardia Nacional.

Proyecto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Proyecto que expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

Reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Temas abordados 27 de junio:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Reformas a la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

Proyecto que expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

Ley en materia de Extinción de Dominio.

Reformas a diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Tercer Periodo extraordinario del segundo receso

Tuvo lugar el día 18 de julio.

Se llevaron a cabo 2 sesiones (9 horas).

2 sesiones extraordinarias

Se recibieron 3 minutas de la Cámara de Senadores

2 fueron para efectos del apartado A y

1 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este periodo se aprobó 1 proyecto de decreto:

1. Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (*Aprobado el 25 de julio de 2019 y remitida al PEF*)

Se ratificó el nombramiento de Arturo Herrera Gutiérrez como nuevo secretario de Hacienda y Crédito Público.

Trabajo Legislativo en las Comisiones



Estoy asignada a tres comisiones en esta LXIV Legislatura, la Comisión de Marina donde soy Secretaria, la Comisión de Educación y la de Deporte donde soy integrante, desde el punto de vista legislativo, considero que se ha venido haciendo un buen trabajo en estas comisiones, como legisladora diariamente me pongo al día con mi equipo de asesores estudiando las iniciativas, las minutas enviadas por el Senado, los exhortos, los puntos de

acuerdo, así como de las reuniones Ordinarias que cada comisión realiza, al igual que las extraordinarias, los foros y las diversas mesas de trabajo que se han realizado en este año legislativo para la atención de temas importantes, como la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa, que buscaba más el castigo del magisterio que la educación de los alumnos y darle paso a una nueva ley de educación junto con sus leyes secundarias, ha sido una tarea de muchísimas horas de trabajo, titánica diría yo, dentro de la Comisión de Educación.



Por otra parte, en la Comisión de Marina se han tratado temas de seguridad como las de las plataformas petroleras, la visita del Sindicato Nacional de Pilotos de Puertos, inquietudes laborales de la Industria del Transporte Marítimo, la CAMEINTRAM e iniciativas como la propuesta de una Universidad Naval, entre otros temas.

En la comisión de Deporte se han escuchado inquietudes de diferentes sectores con temas como de medicina deportiva, las becas deportivas, los criterios de selección de deportistas



para asistencia a las diferentes competencias nacionales e internacionales, así como también se ha trabajado en el análisis de varias iniciativas de infraestructura deportiva. Luego se llevó a cabo la comparecencia

de la Directora de la CONADE Ana Gabriela Guevara, para tratar asuntos referentes a los temas deportivos y de recursos dentro de su gestión.

El trabajo que he llevado a cabo dentro de las Comisiones siempre es con la mayor responsabilidad, es por esto que siempre tengo conocimiento previo de los temas que se tratan en las Reuniones Ordinarias y extraordinarias a través de mi equipo de trabajo, para así dar seguimiento y formulación de opiniones, poder presentar y votar iniciativas para que se tomen las mejores decisiones y se creen o en su caso se reformen normas jurídicas, que beneficien a toda la población en general.



Dentro de las Comisiones a veces el trabajo llámese Iniciativa, Dictamen, Punto de Acuerdo, Opinión, etc., es dinámico y fluye, rápidamente sale el

trabajo, pero en muchas ocasiones es duro y tedioso, se traba por las diferentes fuerzas políticas y puntos de vista, es ahí entonces que hay que proponer, debatir con quienes se contraponen, ya sea a favor o en contra, para llegar a obtener los objetivos, que cuando no se logran es duro ver cómo tanto trabajo se desecha, se da por concluido, y todo el tiempo invertido en ese trabajo también es desechado, lo más frustrante es que tal vez esa propuesta desechada llevaba las mejores intenciones, que de haber sido aprobada hubiera beneficiado a los ciudadanos.

El trabajo dentro de las comisiones ha sido extenso desde la formulación de iniciativas y puntos de acuerdo, hasta el seguimiento del estado en que se encuentran estas, así como también el seguimiento a dictámenes y demás trabajo que se va generando para que, al terminar el proceso legislativo, la resolución que sea tomada sea para el beneficio de las mayorías.



Iniciativa

Tengo una iniciativa que ingresé en el segundo periodo ordinario de este año legislativo.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 10 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO AL SANEAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PROVEEN BIENES Y SERVICIOS.

Donde propongo que, los establecimientos de los proveedores de bienes y servicios deberán tener instalaciones sanitarias con muebles en buen estado y funcionando, accesorios en las mismas condiciones, productos de consumo indispensable (papel, jabón, toallas de secado) y que estén limpios, bien iluminados, con agua disponible y en una ubicación adecuada. Estos servicios sanitarios podrán ser utilizados por quien así lo solicite, haya o no realizado consumo en el establecimiento, máxime si se trata de niños, embarazadas, personas de la tercera edad o con discapacidad.

La iniciativa está fundamentada esencialmente en la Resolución 64/292, del 28 de Julio de 2010 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), que reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

Comisiones Legislativas

Comisión de Deporte

Dentro de esta Comisión, la tarea más importante es la de salvaguardar el derecho de las personas a la cultura física y la práctica del deporte, como mandata el artículo 4to. de nuestra Carta Magna.



He asumido un gran compromiso dentro de esta Comisión por impulsar las políticas públicas deportivas, personalmente conozco el deterioro de los espacios e infraestructura deportiva y en muchos de los casos la falta de estos en comunidades y en las escuelas, porque he recorrido muchos lugares no solo ahora que soy legisladora, sino desde hace ya bastante tiempo por mi profesión de docente, sé que se necesita fortalecer la actividad deportiva en todo el país en general y en todos los ámbitos, desde las comunidades más pequeñas, hasta las grandes urbes, desde las escuelas de iniciación básica hasta las escuelas superiores, en la gran mayoría del sistema educativo, porque la falta de espacios deportivos y la falta de lugares para el sano esparcimiento, trae aparejada un considerable número de problemas de salud

como enfermedades de obesidad, diabetes, estrés, envejecimiento prematuro, hipertensión arterial, por mencionar algunos de ellos, así como problemas del incremento de la delincuencia entre otras cuestiones más.

Sin lugar a dudas la legislación en materia deportiva es importantísima para todas las personas y no debe tomarse a la ligera, se deben tomar decisiones a conciencia, para lograr el objetivo que es una sociedad más sana, por todos los beneficios que trae practicar una cultura del deporte, porque todos estamos en este mismo barco, así que a todos nos es indispensable una buena legislación en materia deportiva, es por ello que mi compromiso es ayudar a cumplir con esos objetivos deseados por las mayorías, para solo así prevenir y a la vez erradicar muchos de esos problemas que causa la falta de espacios deportivos y la práctica del deporte.



Por lo anterior tengo el compromiso de apoyar la legislación deportiva que beneficie a las y los ciudadanos en general, muy especialmente a deportistas de iniciación hasta los de alto rendimiento, es una gran tarea, ya que en el tiempo que llevo como integrante de la Comisión del Deporte, he tenido la oportunidad de escuchar en las reuniones y mesas de trabajo que se han llevado a cabo, diversas problemáticas que aquejan a la mayoría de deportistas en sus diferentes áreas deportivas y considero que hay mucho trabajo aun por hacer, tienen que cambiar todas esas irregularidades de apoyos económicos, becas, traslados, transportes, logísticas y muchísimas cosas más que padecen nuestros deportistas y que los han venido afectando desde hace ya muchísimo tiempo, como legisladora estoy comprometida en apoyar lo que más beneficie a estos deportistas que dan su máximo esfuerzo en las competencias a las que asisten, y como decía una gran mujer atleta con discapacidad en una de las reuniones

de la Comisión, que “aun cuando a veces su estado anímico no es el mejor, ellos olvidan todos sus problemas en ese momento de competencia y dan todo por obtener una medalla” y compartir ese triunfo y alegría con todos los mexicanos, posteriormente otras personas se cuelgan de sus triunfos y peor aún, algunos de estos deportistas triunfadores quedan en el olvido.



Otros temas que se trabajaron en la Comisión fueron:

La aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión, donde el Objetivo General es:

1. Salvaguardar los derechos deportivos y analizar, discutir y aprobar propuestas legislativas orientadas a potenciar el desarrollo de la cultura física y deporte.
2. Avanzar en la construcción de condiciones para que todas y todos los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos deportivos.
3. Fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, para la preservación de la salud, prevención de enfermedades y prevención del delito.

Se desarrollaron foros atendiendo temas de la agenda legislativa, así como reuniones con deportistas que plantearon su problemática que les viene afectando desde hace mucho tiempo, coincidiendo en que debe cambiar todo el mal heredado de los gobiernos antecesores.



Se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, que el Ejecutivo Federal entregó a esta Cámara de Diputados para su análisis

y discusión, se establece un presupuesto por **1,518, 525,631 mdp** para Cultura Física y Deporte.

Se crearon cinco grupos de trabajo para desahogar asuntos turnados y de la operación de los diversos programas de cultura física y deporte, donde se reflejó la pluralidad de los grupos parlamentarios, estos fueron:

1. Revisión de Reglas de Operación de Programa de Cultura Física y Deporte de CONADE.
2. Vinculación con la CONADE y otros organismos del deporte.
3. Vinculación con otras comisiones (donde quede integrada).
4. Análisis y dictamen legislativo.
5. Presupuesto y fiscalización.

Finalmente, se sesionaron hasta esta fecha ocho Reuniones Ordinarias y 1 Reunión Extraordinaria en esta Comisión en este año legislativo de la LXIV Legislatura, donde se dictaminaron, atendieron y resolvieron varias iniciativas, exhortos, puntos de acuerdo que se turnaron y propusieron ante la Comisión y algunas otras más siguen pendientes.

Algunos de los exhortos fueron:

El exhorto al titular de la Comisión Nacional del Deporte y a todas las federaciones deportivas para llevar a cabo un programa de prevención para detectar conmociones cerebrales en deportistas.

Se exhorto a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, así como a universidades públicas y privadas a generar investigación de las ciencias aplicadas al deporte.

Se exhorto al titular de la Secretaría de Educación Pública en el marco de sus atribuciones como presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, convoque a reunión de sus integrantes para efectos de iniciar el proceso de designación del consejero presidente y dos consejeros titulares con sus respectivos suplentes del Consejo de Vigilancia Electoral Deportivo (CVED).

Comisión de Educación

En esta comisión se ha venido desarrollado una tarea titánica en este año legislativo, desde que inicio de la LXIV Legislatura, atendiendo iniciativas, puntos de acuerdo que fueron propuestas por integrantes de la Comisión y del Senado, así como los exhortos recibidos y turnados a esta, con lo cual se le ha dado fluidez a el trabajo legislativo en materia educativa.



Se han llevado a cabo comparecencias de distintos funcionarios como el Secretario de Educación Esteban López Moctezuma, para tratar asuntos de relevancia como las reformas Educativas, así como también un gran número de foros y mesas de trabajo a las que he asistido como legisladora, ponente, moderadora y asistente, en las que exprese el descontento y los atropellos hacia el gremio magisterial. He estado presente también en muchas audiencias, reuniones de trabajo

con una gran cantidad de personas involucradas y relacionadas con la educación, los grupos de maestros, así como ciudadanos interesados en el tema, de varias regiones del país, logrando así con todos estos eventos y la presión de las personas y docentes que se vieron afectadas, la abrogación de la mal llamada reforma educativa, culminada con la aprobación de las reformas a los artículos 3, 31 y 73 constitucionales.



Así pues con las reformas a los artículos mencionados, se dio paso con la iniciación de las Leyes Secundarias como son la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como la Ley Reglamentaria de la fracción IX del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde continua un trabajo difícil por diversas circunstancias ya sea por bloqueos al

Congreso, desacuerdos, entre otras, pero se está trabajando con mucho esmero para que las nuevas leyes que regirán la educación y el magisterio sean acordes con los diferentes sectores

que involucra la educación, es por ello que las y los Diputados estamos proponiendo y se les está dando mucha atención a todas las propuestas ciudadanas y sectores involucrados para que estas nuevas leyes incluyan la mayor parte de las propuestas y así todas y todos los mexicanos tengan el mayor beneficio con estas.



Recibimos y escuchamos en la Cámara de Diputados, a los Presidentes de las Comisiones de Educación de los diferentes estados que conforman nuestro México.

Propuse una reunión periódica mediante un Consejo Técnico, para seguir la ley una vez que se ponga en marcha. “Todos coincidimos en el abandono de la infraestructura, pero estamos aquí no sólo para legislar, sino para cubrir las necesidades de nuestros representados”.

“Esperamos no sea la primera ni la última vez que estamos en contacto, debemos resolver las dudas entre todos”.



Se tocaron temas como los siguientes:

- La fuerte carga administrativa que tienen los maestros.
- Educación regionalizada. (Educación indígena).
- Darles prioridad a los normalistas en contratos de maestros.
- Cambios y ascensos.
- Desechar conceptos de la reforma anterior.
- Tomar en cuenta a todos los actores inmersos en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Aplicar el PIB recomendado por la UNESCO.
- Revalorizar a los docentes.
- Respetar los derechos y prestaciones de los maestros.
- Impulsar la educación inicial.
- Fomentar valores.
- Capacitar de manera constante a maestros.
- Reforzar el trabajo de USAER.
- Retomar carrera magisterial.
- Fomentar el intercambio de experiencias de aprendizaje.
- Incorporación al FONE a maestros que no están dentro de este.
- Basificar a docentes de contrato.
- Regularización a maestros de montaña.
- Dejar a maestros de nivel medio superior en el artículo 123 apartado A.
- Maestros PRONI y telebachilleratos.
- Problemas de delincuencia.
- Terminar con la corrupción de los sindicatos.
- Comedores escolares.



- Evaluación cualitativa.
- Leyes claras para las promociones.
- Aumento salarial de acuerdo a la inflación.
- Que en cada grupo haya cierto número de alumnos.
- Facilitar la revalidación de estudios.
- Internet en las escuelas y centros de informática.
- Analizar las leyes secundarias antes de que se voten.
- Asesores Técnicos Pedagógicos.

Otras propuestas de compañeros legisladores fueron:

- Que la educación inicial incluya tanto a los padres como a los menores.
- Los docentes deben ser los principales actores en las leyes secundarias (Las opiniones de los maestros deben ser tomadas en cuenta porque ellos tienen el pulso de lo que ocurre en las aulas del país).
- Es necesario buscar un presupuesto que genere las mejores condiciones de vida, de salud, alimentación y vivienda para las niñas y niños.
- Se debe cuidar el binomio de alumno maestro sin que el pretexto del interés superior de la niñez trasgreda los derechos laborales de los docentes.
- Deben establecer bases afectivas para que la enseñanza sea equitativa en todo el país, y que los estudiantes de las regiones del sur tengan las mismas oportunidades que los del centro o norte de México.
- Impulsar a las escuelas Normales, por medio de su profesionalización y la investigación.
- Revalorar a los docentes dándoles adecuados estímulos y se les impartan cursos de actualización acordes a la realidad del país, así como capacitar a los maestros en educación especial y fortalecer los centros de atención múltiple; planteó que la educación física sea un elemento indispensable en los desafíos para garantizar una educación de excelencia.
- Reforzar la transparencia en las instituciones de educación superior al rendir cuentas, e integrar un centro de educación docente.

Una de mis participaciones en el foro “La educación indígena y rural en las leyes secundarias de la reforma educativa 2019” que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, donde fui invitada a participar por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares, expuse que las implicaciones de esta normativa en el desarrollo futuro en el sistema educativo nacional y de la tarea educativa son variadas y profundas:



Primero implican un esfuerzo serio para subsanar las carencias y rezagos de las escuelas indígenas, no es posible estudiar estos nuevos contenidos en las mismas escuelas caracterizadas por la precariedad;

Segundo lugar, será necesario la reorientación de los programas de formación inicial y continuo de los profesores mexicanos, adecuando con mayor precisión los perfiles profesionales a las nuevas aspiraciones de la educación multicultural y plurilingüe, de tal manera que el maestro que labora en una escuela indígena sin conocer la lengua de sus estudiantes sea una excepción;



En tercer lugar, las normas deberán dirigir sus esfuerzos a pensar las particularidades del proceso de enseñanza- aprendizaje en las escuelas multigrado, por ser estas las condiciones de las mayorías de las escuelas indígenas; y en

Cuarto lugar se deberán multiplicar los materiales educativos en lengua indígena, lo que significara un esfuerzo financiero mayor al actual y una reasignación del gasto.

Comisión de Marina

Dentro de esta comisión donde soy Secretaria, se aprobó el Calendario anual, así como el Plan Anual de Trabajo que en su visión se pretende analizar, revisar, resolver y llevar a cabo las acciones necesarias que competen a los asuntos relacionados con la marina en busca de su mejoramiento, tomando en cuenta a los sectores involucrados, el trabajo en conjunto con las comisiones relacionadas tratándose de casos en concreto, para lograr un marco normativo que regule y fomente una política marítima que impulse el desarrollo, explotación, y aprovechamiento de los recursos marítimos, de una manera sostenible y sustentable, para permitir que México tenga un mejor desarrollo.



He seguido de cerca diversas inquietudes y problemas del área marítima tanto del personal militar naval así como los sectores involucrados como un ejemplo, la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM) quienes al inicio me gestionaron una audiencia de acercamiento con los miembros comisión de Marina planteándome la problemática de las empresas navieras mexicanas, terminales portuarias, prestadores de servicios portuarios y conexos, a la cual con gusto gestione su audiencia.

Se presentaron miembros del Sindicato Nacional de Pilotos de Puertos que



propusieron que el reglamento que los faculta a las maniobras de barcos que llegan y salen de los puertos, se elevara a rango de Ley, ya que explican que algunas embarcaciones son de tamaño considerable y ellos están capacitados para esta tarea para preservar vidas humanas, el medio ambiente marino, seguridad de embarcaciones, así como de las instalaciones y consideran que el no usar este servicio, es de un inminente riesgo para las instalaciones portuarias.



Se hizo el análisis del presupuesto de egresos de la federación 2019 de este sector enviada por el ejecutivo, el cual fue aprobado en votación por la comisión de Marina **29.6 mil millones de pesos** con algunas sugerencias de algunos integrantes.



Asistí con otros diputados de la Comisión a una reunión a las instalaciones de la Secretaría de Marina para conocer las actividades, funciones y atribuciones de esta, así como su misión, su visión y las construcciones navales, donde constaté que hacen una gran labor en sus tareas que tienen para la salvaguarda de la soberanía de la nación.

En la comisión hemos dado impulso a los exhortos turnados como:

El exhorto para implementar un programa permanente de protección, vigilancia y patrullaje de plataformas e instalaciones petroleras y de buque de Pemex, para prevenir y erradicar el robo de combustible y de bienes en alta mar y en costas de la República Mexicana.

Exhorto al titular de la Secretaría de Marina para que, en uso de sus atribuciones, fortalezca e incremente sus acciones de vigilancia a objeto de contrarrestar los actos vandálicos suscitados en las plataformas petroleras ubicadas en la Sonda de Campeche, así como aquellos hechos delictivos que se registran en dicha región en contra de pescadores ribereños.

Exhorto al Ejecutivo federal para que, se ordenara una investigación de los sucesos de violencia ocurridos el pasado 28 de marzo en el puerto de San Felipe, Baja California, en el que se enfrentaron pescadores y elementos de la Secretaría de Marina, y se deslindaran responsabilidades, y que se esclareciera el papel que tuvo en estos hechos la organización internacional de protección del medio ambiente Sea Shepard.



Trabajo en la 4ta. Circunscripción.

Asistí al curso taller nacional del educador popular en san juan de rio Querétaro, un evento de suma importancia para el magisterio independiente, donde tuve una participación, ahí mencione que la discusión de la reforma educativa seguía en curso y que esperábamos que llegara a buen puerto y que las leyes secundarias se formulen de una manera en que mejoren lo conseguido en la reforma constitucional.



Fuera de la Cámara de Diputados, he trabajado junto con legisladores federales, dirigentes sindicales y maestros de la región Costa Grande y región Acapulco, como en el "Foro en el Marco de la Reforma Educativa 2019" organizado por la Sección XIV Democrática de la Coordinadora de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG).

Este evento tuvo como objetivo, discutir y hacer propuestas en torno de las leyes secundarias derivadas de la reforma constitucional en materia educativa, en lo personal considero que este tipo de foros



se deben seguir fomentando y llevando a cabo, puesto que se escucha de manera directa las inquietudes y problemáticas que como legisladora me da un panorama mucho más amplio de lo que requiere la sociedad en general en las futuras reformas.

En las oficinas de la SEMARNAT de Acapulco, estuve dando seguimiento a los trámites para la preservación de la tortuga que impulsa el grupo Barreros De San Luis Á.C. en el Estado de Guerrero, ya que esta asociación rescata tortugas en peligro de extinción desde hace varios años y no recibe ninguna clase de apoyo, ni mucho menos recurso alguno, por lo que pretenden seguir con esta digna labor y conseguir ser apoyados de alguna manera, para que su noble causa no termine por las grandes carencias que tienen sus integrantes, además de ser un trabajo desgastante al tener que vigilar a todas horas los huevos y las tortugas pequeñas de los muchos depredadores.



En otra reunión que lleve a cabo en las oficinas de la SEMARNAT en la Ciudad de México, hablamos sobre la posibilidad de que se cree un área de protección para el Jaguar en Guerrero, ya que en los últimos años este ha tenido que salir de su habitación para conseguir su alimento cerca de las comunidades, lo que ha ocasionado que los pobladores hayan tomado sus precauciones para proteger a las personas y su ganado, lo que ha traído como consecuencia la muerte de muchos ejemplares, que por si fuera poco están considerados en peligro de extinción.



Apoyando a la Asociación Civil Barreros de San Luis, en la noble causa de liberación de tortugas (Golfinas y Laud) consideradas en peligro de extinción en el Campamento Tortuguero San Luis la Loma, un trabajo excepcional de esta asociación que no solo las libera, sino que realizan trabajos como recolección, siembra de huevos y vigilancia durante el día y la noche.



Como docente conozco el esfuerzo de toda la comunidad escolar por lograr sus metas, por eso les reconozco esa lucha que llevan a cabo día a día para poder terminar sus estudios, para ser grandes profesionistas y gente de bien el día de mañana, porque la educación básica es la base de las futuras generaciones y a quien mejor que apoyar sino a ellos, hacerles saber que el conocimiento el día de mañana les dará la recompensa que merecen.

Esc. Prim. Urb. Fed. "Josefa Ortiz de Domínguez". Atoyac de Álvarez, Guerrero



Escuela Primaria "Hombres de la Reforma" en San Francisco del Tibor.



Jardín de niños “Federico Froebel” Guerrero.



Escuela Primaria “20 de Noviembre” en Atoyac de Álvarez.



Telesecundaria “Sentimientos de la Nación” Comunidad de la Soledad Atoyac de Álvarez.



En la Escuela Primaria Emiliano Zapata de Santiago de la Unión.



El año legislativo terminado, sembró las semillas de una transformación, con la aprobación de reformas y leyes que hacían falta para una sociedad que requiere cambios radicales en el área laboral, de salud, seguridad, entre otros más. Aún hay mucho camino por recorrer para lograr ese cambio que plantea la Cuarta Transformación, se puede lograr con las leyes que se logren aprobar y con la participación de la sociedad, gobierno, sector empresarial, conduciéndonos de la mejor manera, erradicando todas esas ideas que dejaron las malas prácticas de los gobiernos antecesores, de los gobernantes insaciables como son la transa, los moches, la corrupción, el nepotismo y todas aquellas acciones que se consideran no éticas y algunas otras delitos por las leyes, así pues la ley está ahí, esas semillas deben dar sus frutos y no solo quedarse de adorno, sino para hacerse cumplir y así se logren erradicar de raíz todos esos males.



Aun me espera mucho trabajo como legisladora, hare mi labor y apoyaré en todo lo que me sea posible para beneficio de la sociedad, porque sé que la mayoría es gente buena y espero que los ciudadanos también hagan su trabajo, conduciéndose con rectitud y no dejándose arrastrar por las cosas que dañan a nuestra gran nación.